

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE LA
COMPAÑÍA OPERACIONES GREENTRADE S.A. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2013.**

Abril 15 de 2014

Señores
Accionistas
OPERACIONES GREENTRADE S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía OPERACIONES GREENTRADE S.A. a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2013, en los siguientes términos:

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 23 de julio del 2007, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Mauricio Ramírez, notario encargado, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 7 de Agosto de 2007.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013.

Durante el año 2012 la compañía cumplió con lo dispuesto en los reglamentos y el estatuto social, a más de cumplir con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería, su reglamento y demás organismos de control.

INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2013.

CUENTA	2013	2012
Activos		
Activos corrientes		
Cuentas por Cobrar	17.377	-
Pagos Anticipados	197.853	262.514
Garantías entregadas	-	17.378
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar	3.549.672	3.609.873
TOTAL	3.836.464	3.889.765

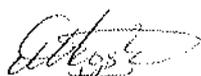
RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

- Buscar financiamiento para nuevos proyectos mediante alianzas estratégicas.
- Realizar análisis de rentabilidad para proyectos futuros con el fin de atraer inversión nacional o extranjera.
- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,



Sra. Nancy Acosta
Gerente General